

Asociación 'El DEFENSOR del PACIENTE'
20º ANIVERSARIO – 20 años luchando por los derechos de los pacientes

Distinción "Pablo Iglesias 2014" de la UGT

C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid

Telf./Fax.: 91 465 33 22

Telf.: 91 755 41 53

defensorpaciente@telefonica.net

www.negligenciasmedicas.com

lunes, 19 de diciembre de 2016

COMUNICADO: Rueda de Prensa de la Asociación 'El Defensor del Paciente' para informar de una demanda presentada por la muerte de un bebé, tras el parto, por presunta negligencia médica y porque el Hospital enterrara el cuerpo en una fosa común sin informar a los padres.

La Asociación 'El Defensor del Paciente', convoca a los medios de comunicación en rueda de prensa, para el próximo **Miércoles, 21 de diciembre, a las 11:30 horas**, en el ATENEO de Madrid, en la Calle del Prado nº 21, concretamente en el Salón Ciudad de Úbeda, ubicado en la 4ª planta, una sala amplia dotada de las últimas tecnologías.

El motivo de la rueda de prensa es para informar de la denuncia presentada en un caso en el que, por MUY SORPRENDENTE que parezca, **un Hospital madrileño, de la red pública, ha enterrado en una fosa o sepultura común de un cementerio, de una localidad madrileña, a un bebé que falleció tras el parto por una presunta negligencia médica.** El entierro se llevó a cabo sin el conocimiento, autorización ni personación de los padres a los que ni notificaron ni avisaron del enterramiento.

Una vez interpuesta la denuncia ante el Juzgado de Instrucción correspondiente, y quedando a la espera de la práctica de una **autopsia judicial**, los padres tuvieron conocimiento de que, sin previo aviso ni autorización, el Hospital había enterrado a su hijo en una fosa común. A pesar de que en el Hospital constaba la identificación clara y concreta de los padres del pequeño, dado que todo el seguimiento del embarazado se realizó en dicho centro hospitalario, no se les comunicó ni con anterioridad ni posteriormente la fecha del enterramiento, por lo que se les privó de la oportunidad de despedirse de su hijo o elegir el lugar de la inhumación, ya que tenían la intención de trasladar el cuerpo a un país extranjero, el de origen de los progenitores. El hospital

actuó de mala fe deshaciéndose del cadáver del menor, sabiendo que había unos padres que aún lloraban por el fatal e injusto desenlace.

A la rueda de prensa asistirán los padres del bebé fallecido, D^a. Carmen Flores como Presidenta de 'El Defensor del Paciente' y el abogado de 'El Defensor del Paciente' encargado del caso.

Los padres atenderán a los medios de comunicación y mostrarán todos los documentos que demuestran la base de la denuncia.

DEFENSOR del PACIENTE